

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., treinta (30) de enero de dos mil veintitrés (2023).

Proceso: EJECUTIVO
(POR SUMAS DE DINERO)
Radicado: 110014003016 2022 00640 00
Demandante: MIRYAM STELLA CASTRO RODRÍGUEZ.
Demandado: RAFAEL SARMIENTO ALFONSO.

Atendiendo el informe secretarial que antecede¹, se dispone:

CORRER traslado por el término de diez (10) días, al ejecutante, de las excepciones de mérito formuladas por la parte ejecutada², de conformidad con lo previsto en el artículo 443 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

DAVID SANABRIA RODRIGUEZ
JUEZ

¹ Dto pdf 18 exp dig

² Dto pdf 13 y17 Ibidem.

Firmado Por:

David Sanabria Rodríguez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 016

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1ca2e4357217a5d8bcfdd3bd304062ab36d0312cd68ae195a7a310c3b1d67350**

Documento generado en 30/01/2023 03:05:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>